



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO TELEMÁTICAMENTE.

En la Ciudad de Lebrija, dada la situación de excepcional de fuerza mayor, en la que nos encontramos por riesgo sanitario de la COVID-19, garantizándose, a su vez, la identidad y presencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local en Territorio Español todo ello conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local procede el inicio de la sesión a las ocho horas y treinta minutos del día veintiuno de Mayo de dos mil veintiuno, por medios telemáticos facilitado por la Diputación de Sevilla, existiendo comunicación entre todos los miembros en tiempo real y garantizándose el carácter secreto de los acuerdos que se adopten, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y urgente se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1º Tte. de Alcalde
D^a M.^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2º. Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

Asistidos por la Secretaria Accidental D^a Josefa Ganfornina Dorantes da fe del acto y del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación Factura y Certificación 3 Final Camino Rural Utrera-Los Pozos.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN FACTURA Y CERTIFICACIÓN 3 FINAL CAMINO RURAL UTRERA-LOS POZOS.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras y Mantenimiento de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Factura y Certificación n. 3 final Camino Rural Utrera-Los Pozos y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Visto que por acuerdo de 29/07/2020 de la Junta de Gobierno Local se adjudicó a la empresa Construcciones Garrucho SA con CIF A11627148 las obras correspondientes al proyecto **Mejora de los Caminos Rurales de uso Agrario “Camino de Utrera” y “Camino Los Pozos”** Subvencionado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 cofinanciado por el FEADER.

Se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la certificación nº3 final del proyecto **Mejora de los Caminos Rurales de uso Agrario “Camino de Utrera” y “Camino Los Pozos”** Subvencionado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 cofinanciado por el FEADER.

SEGUNDO.- Aprobar la factura nº 12210068 de fecha 14/04/2021 de la empresa Construcciones Garrucho SA con CIF A11627148 por un importe de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (24.396,88 €) con cargo a la partida de gastos 07 412 63101 correspondiente a la certificación nº3 final del proyecto **Mejora de los Caminos Rurales de uso Agrario “Camino de Utrera” y “Camino Los Pozos”** Subvencionado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 cofinanciado por el FEADER.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí la Secretaria Accidental el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- LA SECRETARIA ACCIDENTAL.- Fdo.: Josefa Ganfornina Dorantes .-**